



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN
UNIDAD SANTO TOMÁS



**LICENCIATURA EN
ADMINISTRACIÓN Y
DESARROLLO EMPRESARIAL**

Finanzas públicas

2016



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



PROGRAMA SINTÉTICO

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN, UNIDAD SANTO TOMÁS

PROGRAMA ACADÉMICO: Licenciatura en Administración y Desarrollo Empresarial

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Finanzas públicas

NIVEL: III

PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Elabora propuestas de aprovechamiento de los programas gubernamentales de fomento y desarrollo empresarial con base en los principios normativos y metodológicos de las finanzas públicas.

CONTENIDOS:

- I Competitividad empresarial: un aporte desde las finanzas públicas.
- II El gasto e ingreso público
- III Federalismo fiscal.
- IV Las finanzas públicas y servidores públicos.
- V Fomento empresarial.

ORIENTACIÓN DIDÁCTICA:

La orientación didáctica de este programa emplea como estrategia rectora el estudio de casos y se fundamenta en el método analógico y en el modelo de exposición interactiva, asimismo, utiliza técnicas de aprendizaje tales como organizadores gráficos, elaboración de escritos como ensayos, reportes (informes), análisis y ejercicios estadísticos, contables, económicos y financieros, entre otros, y visitas a empresas, secretarías o delegaciones. El profesor, como facilitador, genera desde el encuadre y en las unidades temáticas la motivación y el dinamismo para desarrollar las estrategias, orienta, asesora y retroalimenta durante el proceso, en el marco de una dimensión ética.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

La evaluación es continua: evaluación diagnóstico inicial, evaluación formativa (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación) y por último, la evaluación sumativa. De igual manera, para acreditar esta unidad de aprendizaje se realizará la integración de un portafolio de evidencias que se evaluará con rúbricas, listas de cotejo y matrices de verificación.

El alumno tiene la posibilidad de acreditar la unidad de aprendizaje por:

- Evaluación de saberes previamente adquiridos; deberá mostrar el dominio de las competencias de la unidad de aprendizaje integrando sus saberes (saber, saber hacer, saber ser y convivir) de acuerdo con los criterios establecidos por la academia.
- Cursarla en otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales que tengan convenio de movilidad con el IPN.
- Tránsito entre modalidades de la E.S.C.A. de acuerdo con la capacidad de atención.

BIBLIOGRAFÍA:

- Amieva Huerta, J. (2010). *Finanzas públicas en México*, México: Porrúa; 559 p. ISBN: 9786070904073
- Amieva Huerta, J. (2010). *Temas selectos de finanzas públicas*. México: Porrúa, 477 p. ISBN: 9700735176.
- Arriaga Conchas, Enrique (2001). *Finanzas públicas en México*, 349 p. Editorial IPN, ISBN/ISSN/DL: 978-968-299-008-3.
- Mendoza Velázquez, A. (2011). *Finanzas públicas locales en México: las herramientas de diagnóstico y respuesta en entorno de crisis*. México: Porrúa, 256 p. ISBN: 978-607-401-360-3.
- Congreso de la Unión (2011). *Presupuesto en un entorno de crisis*. México: Porrúa- UAEP. 252 p. ISBN: 9786074013603.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN, UNIDAD SANTO TOMÁS.

PROGRAMA ACADÉMICO: Licenciatura en Administración y Desarrollo Empresarial.

ÁREA DE FORMACIÓN: Profesional.

MODALIDAD: Escolarizada y No escolarizada.

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Finanzas públicas

TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE: Optativa B, Teórico-Práctica

VIGENCIA: Febrero, 2016.

NIVEL: III.

PERIODO: Sexto

CRÉDITOS: 5 SATCA (Tepic 6).

INTENCIÓN EDUCATIVA

La unidad de aprendizaje de Finanzas públicas aporta al egresado de la Licenciatura en Administración y Desarrollo Empresarial las herramientas para interactuar con otros profesionales en la administración pública, tanto en organizaciones privadas como en dependencias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno: municipal, estatal y federal; y para la toma de decisiones que potencien la generación de ventaja competitiva empresarial desde los modelos de gestión de las finanzas públicas. El egresado emplea sus competencias de razonamiento lógico-matemático, abstracción, análisis y síntesis en la comprensión de sucesos y datos económicos, políticos, financieros y jurídicos del orden público, como son: gasto público, ingresos, presupuestación, deuda pública y coordinación fiscal, entre otros temas. Así también fortalece su capacidad de detectar oportunidades y amenazas en el entorno socioeconómico en que se encuentra su organización y contribuye a la aplicación del pensamiento estratégico para el fortalecimiento y crecimiento de las organizaciones, gobierno y la sociedad económica en su conjunto.

La unidad de aprendizaje de Finanzas públicas es una unidad de aprendizaje optativa de la línea de formación profesional: Administración pública. Tiene como antecedentes en el mapa curricular a: Fundamentos de administración, Fundamento de derecho y Sistemas de información administrativos y Administración pública y seguridad de la información. De forma lateral se vincula con Administración financiera de empresas, Administración de proyectos de inversión, Fiscal, Administración de las remuneraciones y *Strategic marketing management*. De forma subsecuente se relaciona con las unidades de aprendizaje optativas: Adquisiciones gubernamentales, y de forma transversal con las unidades de aprendizaje: Tecnología de información y comunicación, Comunicación oral y escrita, Solución de problemas y creatividad, Responsabilidad social y Ética en los negocios.

PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Elabora propuestas de aprovechamiento de los programas gubernamentales de fomento y desarrollo empresarial con base en los principios normativos y metodológicos de las finanzas públicas.

HORAS TEORÍA/SEMANA: 1.0

HORAS PRÁCTICA/SEMANA: 4.0

HORAS TEORÍA/SEMESTRE: 18.0

HORAS PRÁCTICA/SEMESTRE: 72.0

HORAS TOTALES/SEMESTRE: 90.0

UNIDAD DE APRENDIZAJE

DISEÑADA POR:

Finanzas

REVISADA POR:

Subdirección Académica
M. en C. Nadina Olinda Valentín
Kajatt

APROBADO POR: Consejo Técnico Consultivo Escolar 27 de noviembre de 2015.

C.P. Manelito Maganda de los Santos
Presidente del Consejo Técnico Consultivo Escolar

APROBADO POR: Comisión de Programas Académicos del Consejo General Consultivo del IPN.

13 de enero de 2016

AUTORIZADO Y VALIDADO POR:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

C.P. Jaime Ventura Sanchis
Cuevas
Director de Educación Superior



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Finanzas Públicas HOJA: 3 DE 10

N° UNIDAD TEMÁTICA: I		NOMBRE: Competitividad empresarial: un aporte desde las finanzas públicas.			
UNIDAD DE COMPETENCIA					
Identifica los elementos que justifican el impulso y desarrollo empresarial a partir de la normatividad legal de las finanzas públicas.					
No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P		
1.1	Importancia de las finanzas públicas.	1.0	4.0		1B
1.2.	Vinculación empresas y gobierno.				2C
1.2.1	El Plan Nacional de Desarrollo, fomento económico a la competitividad empresarial, política sectorial y regional.	1.0	4.0		3C 17C 18C
1.3	Programas sectoriales.				
1.3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.				
1.3.2	Minería.	1.0	4.0		
1.3.3	Energía.				
1.3.4	Comunicaciones y transportes.				
1.3.5	Turismo.				
1.3.6	Salud.				
1.3.7	Seguridad.				
1.3.8	Educación.				
Subtotales:		3.0	12.0		
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE					
La estrategia que rige esta unidad de aprendizaje para abordar los contenidos temáticos es aprendizaje basado en casos de estudio, mismo que se apoya del método deductivo y para lograr el mejor desarrollo, tanto de la estrategia como del método, se utilizan las siguientes técnicas:					
<ul style="list-style-type: none"> • Encuadre. • Con pregunta detonante, se conduce un debate sobre las finanzas públicas. • Elaboración de informe de las funciones gubernamentales en material de finanzas públicas, a partir de la consulta de materiales oficiales de los tres órdenes de gobierno. • En trabajo colaborativo, el alumno revisa el marco conceptual, legal y normativo de las finanzas públicas, en torno al fomento y promoción empresarial por parte del gobierno en la bibliografía sugerida docente y elabora un mapa conceptual. • Elaboración de un cuadro comparativo de los programas de fomento a la competitividad, política sectorial, regional de impulso y desarrollo empresarial que identifica en los planes de desarrollo federal, estatal, municipal y programas sectoriales vigentes, asignados por el docente. • Práctica 1 "El Plan Nacional de Desarrollo y el fomento empresarial". De forma colaborativa, el alumno identifica los rubros de la planeación gubernamental como oportunidades empresariales. Elabora reporte, destacando la responsabilidad social que esto conlleva. 					
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES					
El docente realizará la valoración de estos productos a partir de: listas de cotejo, guías de observación y rúbricas entre otros. Portafolio de evidencias:					
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación diagnóstica. • Informe. • Mapa conceptual. • Cuadro comparativo. • Reporte de práctica 1 • Evaluación escrita 					
				20%	
				10%	
				20%	
				30%	
				20%	



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

3
d



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Finanzas públicas HOJA: 4 DE 10

N° UNIDAD TEMÁTICA: II NOMBRE: El gasto e ingreso público

UNIDAD DE COMPETENCIA

Describe los componentes del presupuesto de egresos de la Federación que dan impulso al desarrollo empresarial con base en la normatividad vigente.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P		
2.1	El presupuesto de egresos de la Federación, el gasto público, y fomento empresarial.	1.0	4.0		1B
2.1.1.	El gasto público y el fomento social.	1.0	4.0		2C
2.1.2.	El gasto público y el fomento económico.				4B
					5B
					7B
2.2.	El ejercicio presupuestal y la relación entre los agentes económicos.	2.0	8.0		9B
2.2.1.	El gobierno como promotor del emprendimiento lícito y legal.				10B
2.2.2.	El gobierno como garante de la seguridad.				
2.2.3.	El gobierno como cliente de los emprendedores.				
2.4	Los ingresos gubernamentales.	1.0	4.0		
2.4.1	La Ley de Ingresos de la Federación.				
Subtotales:		5.0	20.0		

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

La estrategia que rige esta unidad de aprendizaje para abordar los contenidos temáticos es aprendizaje basado en casos de estudio, mismo que se apoya del método deductivo y para lograr el mejor desarrollo, tanto de la estrategia como del método, se utilizan las siguientes técnicas:

- Mediante una lluvia de ideas, el docente activa conocimientos previos sobre el ejercicio presupuestal.
- Investigación documental de la elaboración de programas y presupuestos de las instituciones gubernamentales. Elaboración de un organizador gráfico.
- Exposición interactiva de la programación, ejecución y evaluación del presupuesto en función al desempeño. Realización de ejercicios del seguimiento de cumplimiento de metas de informes de gobierno.
- Elaboración de un ensayo. Investigación sobre la evolución de la participación del gasto social, económico, administrativo y de seguridad, así como sus efectos en las decisiones empresariales.
- Describir los efectos en la toma de decisiones empresariales en ejemplos y casos coordinados por el profesor. Elaboración de reporte.
- Práctica 2. "Plan de adquisición gubernamental". Los alumnos describen los programas y proyectos de inversión pública, por dependencia, entidad federativa y objeto del gasto y las oportunidades de negocios para las empresas. Elaboran un informe.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El docente realizará la valoración de estos productos a partir de: listas de cotejo, guías de observación y rúbricas entre otros. Portafolio de evidencias:

- | | |
|--------------------------|-----|
| • Organizador gráfico. | 10% |
| • Ejercicios. | 10% |
| • Ensayo. | 15% |
| • Reporte. | 15% |
| • Reporte de práctica 2. | 30% |
| • Evaluación escrita. | 20% |



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

[Handwritten signature]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Finanzas públicas HOJA: 5 DE 10

N° UNIDAD TEMÁTICA: III		NOMBRE: Federalismo fiscal			
UNIDAD DE COMPETENCIA					
Interpreta la asignación de los recursos en los tres órdenes de gobierno, con base en la Ley de Coordinación Fiscal.					
No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P		
3.1	Ley de Coordinación Fiscal.	1.0	4.0		1B
3.1.1	Finanzas públicas de gobiernos subnacionales.				2C
3.1.2	Participaciones de los gobiernos estatales.	1.0	8.0		6B
3.1.3	Ramo 28 y Ramo 33.				12B
3.2	Participaciones estatales y municipales y el fomento empresarial.				13B
3.2.1	Educación.				18C
3.2.2	Salud.				
3.2.3	Infraestructura básica.				
3.2.4	Fortalecimiento financiero y seguridad pública.				
3.2.5	Programas alimenticios y de asistencia social.				
3.2.6	Infraestructura educativa.				
3.3	Participaciones y aportaciones a los gobiernos municipales.	1.0			
Subtotales:		3.0	12.0		
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE					
<p>La estrategia que rige esta unidad de aprendizaje para abordar los contenidos temáticos es el aprendizaje basado en estudio de casos, mismo que se apoya del método analógico y para lograr el mejor desarrollo, tanto de la estrategia como del método, se utilizan las siguientes técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar CQA sobre las unidades previas. • Identificación en equipos de las aportaciones federales de los fondos que comprenden los Ramos 28 (participaciones a los estados y municipios) y 33 (aportaciones a los estados) atienden sus funciones en diversas demandas sociales. Elaboración de un cuadro comparativo. • Vincula los programas y proyectos de inversión programados con el Presupuesto de Egresos de la Federación del año vigente, en función de las categorías programáticas de los Ramos 28 y Ramos 33. Elabora un informe. • Revisión de los planes de fomento al desarrollo empresarial en los tres órdenes de gobierno. Identifica los principales proyectos y metas en sector económico que indique el profesor. Elaboración de una propuesta de inversión empresarial. • Práctica 3 "El Federalismo fiscal en México". En trabajo colaborativo, se identifica la asignación de participaciones y aportaciones que tienen los gobiernos estatales y municipales, así como los conflictos y limitantes del federalismo fiscal, en función de los criterios de asignación presupuestal. Elaboración de un reporte. • Plenaria en la que se discute un ejemplo que abarque los temas vistos. 					
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES					
<p>El docente realizará la valoración de estos productos a partir de: listas de cotejo, guías de observación y rúbricas entre otros. Portafolio de evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuadro comparativo. 12% • Informe. 13% • Propuesta de inversión empresarial. 25% • Reporte de práctica 3. 30% • Evaluación escrita. 20% 					





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Finanzas públicas HOJA: 6 DE 10

N° UNIDAD TEMÁTICA: IV		NOMBRE: Las finanzas públicas y servidores públicos.			
UNIDAD DE COMPETENCIA					
Relaciona los programas y proyectos de inversión gubernamental con los instrumentos y mecanismos estratégicos que disponen las empresas con base en el marco normativo existente.					
No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P		
4.1	Cartera de proyectos de inversión.	1.0	4.0		11B
4.1.1	Infraestructura económica, social y gubernamental.				12B
4.1.2	Proyectos de inmuebles.				15C
4.1.3	Proyectos de inversión de asociación pública y privada.	1.0	4.0		17C
4.1.4	Otros proyectos de inversión.				19C
4.2	Programas de inversión.				
4.2.1	Adquisiciones.				
4.2.2	Mantenimiento.				
4.2.3	Ambiental.				
4.3	Marco legal.	1.0	4.0		
4.3.1	Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria.				
4.3.2	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.				
4.3.3	Ley de Asociaciones Pública y Privada.				
Subtotales:		3.0	12.0		
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE					
<p>La estrategia que rige esta unidad de aprendizaje para abordar los contenidos temáticos es el aprendizaje basado en estudios de caso, mismo que se apoya del método analógico y para lograr el mejor desarrollo, tanto de la estrategia como del método, se utilizan las siguientes técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lluvia de ideas, que conduzca a una reflexión sobre lo que es el servidor público. • Investigación documental y elaboración de un mapa conceptual sobre el concepto de servidor público y el servicio profesional de carrera. • Exposición sobre las partes más importantes de los mecanismos e instrumentos para la aplicación presupuestal por parte del servidor público que tienen relación con las actividades empresariales. Elaboración de una matriz. • Realización de un ensayo de las principales responsabilidades del servidor público en la aplicación del presupuesto, previo estudio de la Ley Federal de Responsabilidades y la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y vídeo con entrevista al respecto. • Práctica 4 "Proyectos de inversión gubernamental". Análisis de un estudio de caso y elaboración de propuesta de solución. Elaboración de un reporte de la relación entre los programas y proyectos de inversión gubernamental, con los instrumentos y mecanismos estratégicos que la empresa del caso podría aplicar para convertirse en proveedor del gobierno. • Plenaria para construir las conclusiones del caso. 					
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES					
<p>El docente realizará la valoración de estos productos a partir de: listas de cotejo, guías de observación y rúbricas, entre otros. Portafolio de evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mapa conceptual. 10% • Matriz. 15% • Ensayo. 20% • Reporte de práctica 4. 35% • Evaluación escrita 20% 					



[Handwritten signature]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Finanzas públicas HOJA: 7 DE 10

N° UNIDAD TEMÁTICA: V NOMBRE: Fomento empresarial.

UNIDAD DE COMPETENCIA

Clasificar los instrumentos y mecanismos de fomento empresarial, con base en las normatividades de los tres órdenes de gobierno.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P		
5.1	Orden federal.	2.0	4.0		1B
5.1.1	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.				2C
5.1.2	Secretaría de Economía.				3B
5.1.3	Secretaría de Desarrollo Social.				17C
5.1.4	Banca de Desarrollo.				18C
5.2	Orden estatal.	1.0	4.0		
5.2.1	Secretaría de Desarrollo Económico.				
5.3	Orden municipal.	1.0	4.0		
5.3.1	Instrumentos de competitividad y desarrollo empresarial.		4.0		
Subtotales:		4.0	16.0		

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

La estrategia que rige esta unidad de aprendizaje para abordar los contenidos temáticos es el aprendizaje situado, así como el basado en caso de estudios, mismo que se apoya del método analógico y para lograr el mejor desarrollo, tanto de la estrategia como del método, se utilizan las siguientes técnicas:

- Investigación documental sobre los programas gubernamentales de fomento empresarial normatividad, reglamentos, instrumentos y ámbito. Elaboración de un cuadro sinóptico.
- Elaboración de propuestas de inversión empresarial en función de la política pública vigente, en torno al fomento y/o promoción empresarial.
- Práctica 5. "Apoyos gubernamentales para un proyecto de inversión". Presentación de una solicitud de financiamiento para el desarrollo de una empresa en cumplimiento a la normatividad vigente.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El docente realizará la valoración de estos productos a partir de: listas de cotejo, guías de observación y rúbricas entre otros. Portafolio de evidencias:

- Cuadro sinóptico. 10%
- Reporte de la práctica 5 70%
- Evaluación escrita. 20%



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

[Handwritten signature]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Finanzas públicas HOJA: 8 DE 10

RELACIÓN DE PRÁCTICAS

PRÁCTICA No.	NOMBRE DE LA PRÁCTICA	UNIDADES TEMÁTICAS	DURACIÓN	LUGAR DE REALIZACIÓN
1.	El Plan Nacional de Desarrollo y el fomento empresarial.	I	12.0	Aula
2.	Plan de adquisición gubernamental.	II	20.0	Aula
3.	El federalismo fiscal en México.	III	12.00	Aula
4.	Proyectos de inversión gubernamental	IV	12.0	Aula
5.	Apoyos gubernamentales para un proyecto de inversión	V	16.0	Empresa/ secretaría/ delegación
		TOTAL DE HORAS	72.0	

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Es indispensable la aprobación de las prácticas para la acreditación de la unidad de aprendizaje. Los descriptores de evaluación de cada práctica están contenidos en las unidades temáticas correspondientes y los porcentajes de acreditación son los siguientes:

Práctica 1	El Plan Nacional de Desarrollo y el fomento empresarial.	30%
Práctica 2	Plan de adquisición gubernamental.	30%
Práctica 3	El federalismo fiscal en México	30%
Práctica 4	El presupuesto y la responsabilidad del servidor público.	35%
Práctica 5	Apoyos gubernamentales para un proyecto de inversión	70%



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Handwritten signature



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Finanzas públicas HOJA: 9 DE 10

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN		
PERIODO	UNIDAD	
1	I y II	Evaluación continua 80% y evaluación escrita 20%
2	III y IV	Evaluación continua 80% y evaluación escrita 20%
3	V	Evaluación continua 80% y evaluación escrita 20%
	Unidad I.	20% del total de la evaluación final.
	Unidad II.	20% del total de la evaluación final.
	Unidad III.	20% del total de la evaluación final.
	Unidad IV.	20% del total de la evaluación final.
	Unidad V.	20% del total de la evaluación final.

Esta unidad de aprendizaje puede acreditarse por una evaluación por saberes previamente adquiridos, puede cursarse por movilidad en otras instituciones de educación superior que tengan convenio con el IPN, o bien, tiene tránsito entre modalidades escolares de acuerdo con la capacidad de atención.

CLAVE	B	C	BIBLIOGRAFÍA
1	X		Amieva Huerta, J. (2010). <i>Finanzas públicas en México</i> . 500 p. México: Porrúa; ISBN: 9786070904073.
2		X	Corporación de Estudios y Publicaciones. (2012). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. México: CEP 214 p. ISBN 9789942060921.
3	X		H. Congreso de la Unión, Ley de Ingresos. México; Diario Oficial de la Federación (DOF), México
4	X		Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, DOF 16-01-2012.
5	X		Ley de Asociaciones Público Privadas, DOF, 16 de enero de 2012.
6	X		Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados. DOF, 4 de enero de 200. Última Reforma DOF 11-08-2014.
7	X		Ley de Planeación, DOF 09-04-2012.
8	X		Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
9	X		Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria DOF 09-04-2012
10	X		Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, DOF 14-07-2014.
11	X		Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, DOF 14-07-2014.
12	X		Ley General de Contabilidad Gubernamental. DOF 09-12-2013
13	X		Romero, E. R. (2013). <i>Presupuesto público y contabilidad gubernamental</i> . México: Eco 294 p. ISBN 9789586489874.
			CIBERGRAFÍA:
14	X		Centro de Estudios de Finanzas Públicas: http://www.cefp.gob.mx/ , Consultada en julio 2015.
15		X	Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.: http://www.inap.mx , Consultada en julio 2015.
16	X		Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, www.indetec.gob.mx , Consultada en julio 2015.
17	X		Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Programas y proyectos de inversión. www.shcp.gob.mx . Consultada en julio 2015.
18	X		Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal. www.shcp.gob.mx . Consultada en julio 2015.
19	X		Secretaría de Hacienda y Crédito Público de Elegibilidad de Proyectos en Asociaciones Público Privadas en Infraestructura y Servicios www.shcp.gob.mx . Consultada en julio 2015.


 SECRETARÍA
 DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 DIRECCIÓN
 DE EDUCACIÓN SUPERIOR



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PERFIL DOCENTE POR UNIDAD DE APRENDIZAJE

1. DATOS GENERALES

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN, UNIDAD SANTO TOMÁS

PROGRAMA ACADÉMICO: Licenciatura en Administración y Desarrollo Empresarial NIVEL: III

ÁREA DE FORMACIÓN:	Institucional	Científica Básica	Profesional	Terminal y de Integración
--------------------	---------------	-------------------	-------------	---------------------------

ACADEMIA: Finanzas UNIDAD DE APRENDIZAJE: Finanzas públicas

ESPECIALIDAD Y NIVEL ACADÉMICO REQUERIDO: Administración o afín (Licenciatura mínimo)

2. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Elabora propuestas de aprovechamiento de los programas gubernamentales de fomento y desarrollo empresarial con base en los principios normativos y metodológicos de las finanzas públicas.

3. PERFIL DOCENTE:

CONOCIMIENTOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	COMPETENCIAS DOCENTES	ACTITUDES
Finanzas. Economía. Administración. Derecho. Política. Modelo educativo institucional.	Sector público y privado en el ámbito de las finanzas públicas, tesorería, contabilidad, banca privada, banca de desarrollo, sector financiero	Líder de grupo. Motivador. Orientador. Manejo de grupos. Manejos de conflictos. Estrategias didácticas.	De innovación académica y científica. De actualización e información permanente. Motivación.

ELABORÓ

[Signature]

Lic. Juan Ariosto Palacios Vásquez
Profesor colaborador

REVISÓ

[Signature]

M. en C. Nadina Olinda Valentín
Kajatt
Subdirectora Académica de la ESCA,
Unidad Santo Tomás

AUTORIZÓ



[Signature]
Orlando Maganda de los Santos
Director de la ESCA,
Unidad Santo Tomás

FECHA: 2015



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR